

87.  
7.  
8.  
o.  
4.  
8.  
8.  
o.  
2.  
4.  
7.  
o.  
ve

De orden del Consejo Real de V. Magestad  
para cumplimiento de la Real Cédula por la qual  
se declara en las personas que han de ejercer la  
jurisdiccion Real ordinaria en los ayuntamientos  
civiles, y en los de casaca, y en los de las  
Corregimientos y Alcaldes mayores del Reino  
que en los ayuntamientos de casaca en el  
pueblo que se trata, cumplida con la ley de 17  
de Julio de los Reales Decretos de 1763, y  
del Real Cédula de 1764.

Donde queda a V. Magestad  
en la Ciudad de Madrid a 15 de Mayo de 1807.

D. Bartolomé...

Faint text at the bottom of the page, possibly a signature or reference.